



# DISTRIBUIDORA LIDER S.A.

## "Siempre a la Vanguardia"

Guayaquil, marzo 10 del 2008

**A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de Distribuidora Líder DILIDER S.A.**

He revisado el Balance General adjunto de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos resultados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes. En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de las Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Art. 1. Los administradores de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Art. 2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimiento se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore. La custodia y conservación de bienes de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, es adecuada.

Art. 3. Para el desempeño de mis funciones de comisario **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Art. 4. Los administradores de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

Art. 5. La correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **Distribuidora Líder DILIDER S.A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

  
Verónica Marín Alvarado  
Comisario



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992207035001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA LIDER DILIDER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LETAMENDI TEJADA MARIA AUXILIADORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/08/2001      FEC. CONSTITUCION: 30/08/2001

FEC. INSCRIPCION: 13/09/2001      FEC. ACTUALIZACION: 27/06/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 222 Intersección: CARLOS LUIS PLAZA DANIN Edificio: EL BUCANERO Oficina: 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COMISARIATO DE CARNES LA ESPAÑOLA Fax: 042295116 Telefono Trabajo: 042295120 Telefono Trabajo: 042295119

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA JUSTO ALCANTARA (MTC) Fecha y hora: 27/06/2007 12:06:35

Alex Bolívar Vallejo Villalón  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR





**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**  
 R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1105909606 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008

Códa. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000  
**Factura N° 002-001-3154200**

NOMBRE: DISTRIBUIDORA LIDER S.A.  
 CÓDIGO DE CUENTA: 926370 -5  
 RUTA: 81-25-033-0891

TOTAL MES US\$ 107.22

TALÓN DE CAJA  
NO DESPRENDER



107.22  
107.22



**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**  
 R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1105909606 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008

Códa. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000  
**Factura No. 002-001-3154200**

23 ABR 08 06 MAY 08

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: DISTRIBUIDORA LIDER S.A.  
 C/RUC: 0992207035001-  
 Dirección de Entrega: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 SERV.120-240V.  
 Dirección del Servicio: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 Ciclo: 16  
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil  
 Parroquia: URBANO  
 Ruta: 81-25-033-0891  
 Piso: PB  
 Dpto.: 002

23 ABR 08 06 MAY 08

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

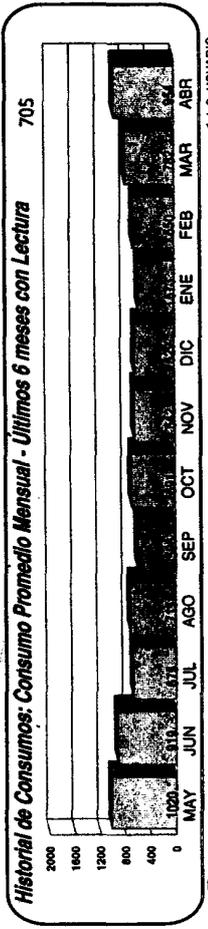
Nombre: DISTRIBUIDORA LIDER S.A.  
 C/RUC: 0992207035001-  
 Dirección de Entrega: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 SERV.120-240V.  
 Dirección del Servicio: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 Ciclo: 16  
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil  
 Parroquia: URBANO  
 Ruta: 81-25-033-0891  
 Piso: PB  
 Dpto.: 002

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO		VALORES	
Descripción	Actual	Anterior	Consumo Unidad
Energía Activa 07h00 - 22h00	36513	35559	954
Energía Reactiva 22h00 - 07h00			77.46
Demanda Cliente			
Máxima			
Máxima Pico			
kWh Transformador			

**La Energía ya es de todos!**

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

Interés Mes	0.02
IVA 12%	0.00
<b>Total Pendientes (2)</b>	<b>0.02</b>



**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**  
 R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1105909606 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008

Códa. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000  
**Factura No. 002-001-3154200**

23 ABR 08 06 MAY 08

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: DISTRIBUIDORA LIDER S.A.  
 C/RUC: 0992207035001-  
 Dirección de Entrega: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 SERV.120-240V.  
 Dirección del Servicio: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 Ciclo: 16  
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil  
 Parroquia: URBANO  
 Ruta: 81-25-033-0891  
 Piso: PB  
 Dpto.: 002

23 ABR 08 06 MAY 08

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: DISTRIBUIDORA LIDER S.A.  
 C/RUC: 0992207035001-  
 Dirección de Entrega: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 SERV.120-240V.  
 Dirección del Servicio: EDF. EL BUCANERO AV. DE LAS AMERICAS 0222  
 Ciclo: 16  
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil  
 Parroquia: URBANO  
 Ruta: 81-25-033-0891  
 Piso: PB  
 Dpto.: 002

OTROS VALORES A PAGAR		SUSTENTO LEGAL	
Tasa Alumbrado Público	4.85	Ordenanza o Convenio	0.00
Tasa Recolección Resura	9.68	Ordenanza Municipal	9.68
Contribución Bomberos	3.00	Ley de Defensa contra Incendios	3.00
FERVIVI	8.17	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	8.17
<b>Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)</b>	<b>25.50</b>		

**La Energía ya es de todos!**

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

Valor Electricidad (1)	107.22
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.00
Otros Valores a Pagar (3)	0.00
<b>TOTAL (1)+(2)+(3)</b>	<b>107.22</b>

ESTADO DE CUENTA	
DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	107.22
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>107.22</b>
<b>SALDO CREDITO A FACTURAR</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>107.22</b>